



Lunes, 16 de febrero de 2018

Dr. Santiago Silva Palacios  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Presente

Número de trámite: ~~41349-0041-18~~  
Expediente: ~~717926~~

55.  
FIALLOS BALDEON LUIS MIGUEL, con cédula de ciudadanía nro. 0603240243, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía PUNTOGRAFICO CIA. LTDA, adjunto a la presente, se servirá encontrar la posesión efectiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que realiza el señor AGUIRRE CELI WUISTON FIDEL sobre las participaciones dejadas por su hijo AGUIRRE ALARCON DIEGO SANTIAGO, por lo expuesto solicito a su autoridad se sirva solicitar a REGISTRO DE SOCIEDADES para que proceda con el correspondiente registro en el sistema de la SUPERCIAS.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico ab.jcarolina@gmail.com.

FIALLOS BALDEON LUIS MIGUEL  
C.I: 0603240243

25 02/19 1

N° TRAMITE: 12699-0041-18

DOCUMENTO: Solicitacion de trámite

EXP. 96727



# NOTARIA 5



1 FACTURA N° 001-001-000035028

2 ESCRITURA N° 20190601005P00199

3  
4 **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA**

5  
6 **OTORGADO POR: WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI**

7  
8 **CUANTIA: INDERTERMINADA**

9  
10 Copias dadas: 1era, 2da.-

11  
12 En la ciudad de Riobamba capital de la provincia de Chimborazo,  
13 Republica del Ecuador; el día de hoy martes veintidós de enero del año  
14 dos mil diecinueve, a las trece horas treinta y seis minutos, con la  
15 finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral  
16 doce de la Ley Notarial, comparece ante mí, Doctor. Víctor Manolo  
17 Andrade Espinoza, Notario Quinto del cantón Riobamba, comparece,  
18 **WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI** por sus propios y personales  
19 derechos; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriano,  
20 mayor de edad, domiciliado en las calles Daniel Proaño entre los Incas y  
21 Marco Tulio Hidrovo, parroquia Caranqui, cantón Ibarra, provincia de  
22 Imbabura, de tránsito por esta ciudad de Riobamba, Provincia de  
23 Chimborazo; hábil e idóneo para contratar y obligarse, portador de su  
24 respectiva cedula de ciudadanía, a quien de conocerle doy fe; con el  
25 conocimiento del objeto y naturaleza de este acto, procediendo en forma  
26 libre y voluntaria, solicito que se recepte la Declaración Jurada que exige  
27 la Ley Notarial para acceder a las participaciones de la Compañía  
28 PUNTOGRAFICO Cia. Ltda. intestados por Posesión Efectiva, al efecto  
29 juramentada que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de  
30 perjurio y de la gravedad del juramento de la obligación de decir la

*Riobamba, 26 de enero de 2019.*

N° RAMITE: 12690-0041-19  
DOCUMENTO: F. Not. nra. 25.02/19





# NOTARIA 5

1 elevada a escritura pública con toda su validez legal y que le fue leída en  
2 forma íntegra por mí el Notario, en alta y clara voz, capaz que escuche y  
3 entienda e inteligencie de los efectos de la declaración, suscripción y  
4 aceptación del presente documento acepta la totalidad de la misma.-  
5 Para la celebración del presente documento se observaron los preceptos  
6 legales del caso.- Para constancia de aceptación de la presente  
7 declaración juramentada, el declarante firma en unidad de acto  
8 juntamente conmigo el Notario, de todo lo que doy fe.-

9  
10   
11 **WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI**

12 C. C. N°: 1100284379

13 TELEFONO N°: 0981392775



14  
15   
16  
17 **Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza**

18 **NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA**

19  
20 **FACTURA N° 001-001-000035028**

21 **ESCRITURA N° 20180601005P00199**

22 **ACTA DE POSESION EFECTIVA**

23 **SOLICITADA POR: WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI**

24 **CUANTIA. INDETERMINADA**

25  
26 Copias dadas: 1era, 2da.-

27 En la ciudad de Riobamba capital de la provincia de Chimborazo,  
28 Republica del Ecuador; el día de hoy martes veintidós de enero del año  
29 dos mil diecinueve, a las trece horas y treinta y seis minutos, ante mí, Dr.  
30 Víctor Manolo Andrade Espinoza, Notario Quinto del cantón Riobamba,

# NOTARIA 5

1 en la calidad en la que me hallo investido, por disposición del artículo  
2 siete y el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial,  
3 publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro  
4 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, procedo a  
5 elaborar el Acta de Declaratoria para otorgar la Posesión Efectiva, a la  
6 muerte de señor DIEGO SANTIAGO AGUIRRE ALARCON, de estado  
7 civil soltero, el 7 de Octubre del 2009, en el cantón Riobamba, provincia  
8 de Chimborazo, quedando como su único y universal heredero el señor  
9 WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI las participaciones de la Compañía  
10 PUNTOGRAFICO CIA. LTDA. dejados por mi recordado hijo DIEGO  
11 SANTIAGO AGUIRRE ALARCON. Con los antecedentes expuestos y  
12 fundamentando en lo que dispone en el numeral 12 del Artículo 18 de  
13 la Ley Notarial, solicito en lo que dispone en el numeral concederme la  
14 **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO**, en calidad de heredero de las  
15 participaciones antes mencionadas, dejando a salvo derecho de  
16 terceros.- Con los antecedentes anotados **CONCEDO LA POSESIÓN**  
17 **EFECTIVA PRO INDIVISO**, en favor del señor **WUISTON FIDEL**  
18 **AGUIRRE CELI**; de las participaciones dejados y detallado  
19 anteriormente en calidad de heredero del causante señor **DIEGO**  
20 **SANTIAGO AGUIRRE ALARCON**, amparado en lo que dispone el  
21 artículo siete y el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial,  
22 publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro  
23 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, salvo de  
24 derechos de terceros.- Hágase conocer al señor Registrador Mercantil  
25 del cantón correspondiente.- De todo lo actuado por el Notario doy fe.-

26  
27  
28  
29



30 **Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100284379

Nombres del ciudadano: AGUIRRE CELI WUISTON FIDEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SANTIAGO

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ OBANDO SONIA JOSEFINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: AGUIRRE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CELI ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 5 - CHIMBORAZO -  
RIOBAMBA

N° de certificado: 195-191-32871



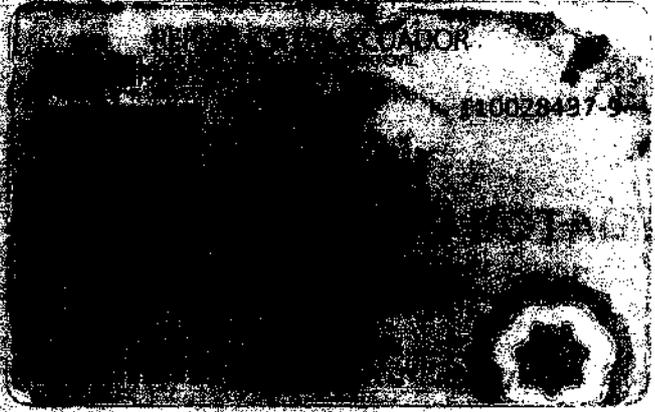
195-191-32871

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION PROFESION ABOGADO  
BACHILLERATO ELECTRICISTA

V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AGUIRRE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CELI ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LAGO AGRIO  
2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-04

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO





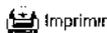
Árbol Accionario de Personas

### ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS



Puede usar click derecho sobre un registro del árbol accionario para ver mas opciones.

Nº	Nombre	Nacionalidad	T	C	Restricción
1	C AGUIRRE ALARCON DIEGO SANTIAGO	ECUADOR	N	2	N
2	C FIALLOS BALDEON LUIS MIGUEL	ECUADOR	N	2	N
3	C PONCE ROMERO JORGE ARMANDO	ECUADOR	N	2	N



**INSCRIPCION DE DEFUNCION**

Tomo ..... 2 ..... Pág. 126 Acta

En ..... Piobamba ..... provincia de  
Chimborazo ..... hoy día uno de Octubre  
del dos mil Nueve ..... El que suscribe, Jefe de Registro C

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Diego Santiago Eguirre Olla

Sexo : masculino ..... Estado Civil: Soltero ..... Edad: Veinte y seis

Nombres y Apellidos del padre: Wuiston Fidel Eguirre

Nombres y Apellidos de la madre: Olga Iris Olarte

Lugar del fallecimiento : Piobamba ..... Fecha : Veinte

de Septiembre ..... del dos mil Nueve ..... El C

breviente se llama : .....

Causa de la muerte : Politraumatismos

Solicitó esta inscripción : Irma Zuriga ..... co

de Identidad N° 060189442-1 domiciliada en Piobamba .....

**OBSERVACIONES:**

Cédula del fallecido # 060397286-0 Firma el 11 de octubre

Febeola Probalino Profesión Estudiante

de [Firma]

FIRMAS :

[Firma]

10 - 3558804

04 AGO 2016

No 0362  
Año 2009 Mes 08 Día 04

**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Codificación que rige en el ámbito:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DEFATURA CANTONAL
- DEFATURA DE AREA

*[Handwritten Signature]*

MEMBRADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN



**SEÑOR NOTARIO**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **POSESIÓN EFECTIVA**, al siguiente tenor literal:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE:** en calidad de único heredero **WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI**, con cédula de ciudadanía nro. 1100284379, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación electricista, domiciliado en la ciudad de Ibarra, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, ante usted comparezco con la siguiente petición.

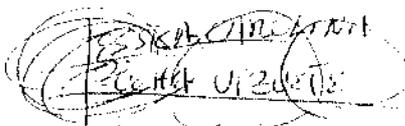
**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Para su conocimiento soy padres de mi extinto hijo de nombres **DIEGO SANTIAGO AGUIRRE ALARCON** conforme se desprende de la partida de defunción que adjunto, vendrá a su conocimiento que mi hijo fallecido el 30 de septiembre de 2009.

**TERCERA.- POSESIÓN EFECTIVA.-** Por lo expuesto, el compareciente **WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI**, comparezco en mi calidad de único y universal heredero de las participaciones de la Compañía PUNTOGRAFICO CIA. LTDA. dejadas por mi recordado hijo **DIEGO SANTIAGO AGUIRRE ALARCON**. Con los antecedentes expuestos y fundamentándome en lo que dispone en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito en lo que dispone en el numeral concederme la **POSESIÓN EFECTIVA** proindiviso salvo derechos de terceros, de las participaciones de la Compañía PUNTOGRAFICO CIA. LTDA., por el causante antes mencionado, esto es de las doscientas participaciones dentro de la Compañía PUNTOGRAFICO CIA. LTDA.

La cuantía por su naturaleza es **INDETERMINADA.-**

El trámite a seguirse es el determinado en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

Usted señor Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez del presente instrumento público.

  
Carolina Puchá Viqueza  
ABOGADA  
C.I. MAT. 06-2010-129

TRÁMITE NÚMERO: 300



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	44
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1100284379	AGUIRRE CELI WUISTON FIDEL	HEREDERO
0603972860	AGUIRRE ALARCON DIEGO SANTIAGO	CAUSANTE

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	22/01/2019
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: NO. 20190601005P00199
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	SE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, EN FAVOR DEL SEÑOR WUISTON FIDEL AGUIRRE CELI; DE LAS

		PARTICIPACIONES DEJADOS Y DETALLADO ANTERIORMENTE EN CALIDAD DE HEREDERO DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO SANTIAGO AGUIRRE ALARCÓN, SALVO DERECHO DE TERCEROS.
--	--	--

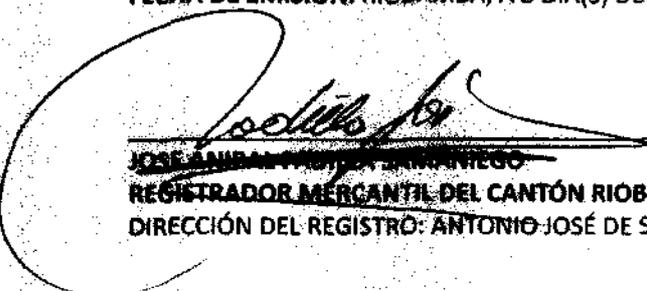
**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019



~~JOSE AMBROSIO MARTINEZ~~

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



# NOTARIA 5

1 NOTARIA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA.- DOCTOR  
2 VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA, NOTARIO QUINTO  
3 DEL CANTON RIOBAMBA.- DOY FE QUE LAS COPIAS QUE  
4 ANTECEDEN SON FIEL COPIA DE LOS DOCUMENTOS  
5 ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS A MI  
6 CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA  
7 SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE  
8 SU CELEBRACION.-

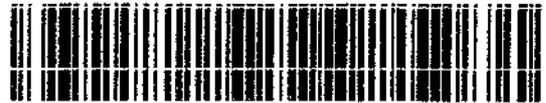
9  
10  
11  
12  
13 

14 **Doctor Victor Manolo Andrade Espinoza**  
15 **NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA**

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Factura: 001-001-000035028



20190601005P00199

PROTOCOLIZACIÓN 20190601005P00199

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE ENERO DEL 2019. (13:36)

OTORGIA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A FAVOR DE:			
IDENTIFICACION SOCIAL:	TIPO DE IDENTIFICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUIRE DEL WURSTON PUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100284379

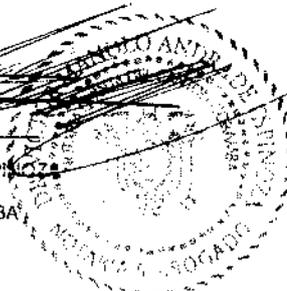
Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
IDENTIFICACION:	20190601005P00199
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2019. (13:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://apexexterno1.supencias.gob.ec/portalCia/consulta_cia_menu.zul
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://apexexterno1.supencias.gob.ec/portalCia/dato/valida.jsf?_afjsessionid=QwDfmbRCCUZlyIPNk3NosC2Coc2tof9wti61aW0r.eapexterno1.srv.r
OBSERVACION:	apexexterno1.apexexterno1-portal-1

*[Handwritten Signature]*

NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



*[Handwritten mark]*